Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N◦ CAJ-101-23-2022-2024-4
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2023

4.-TRASLADO MO-CM-S-0090-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO AL-FPLN-CDR-343-2023 FIRMADO POR CAROLINA DELGADO RAMÍREZ DIPUTADA 2022-2026, FRACCIÓN PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

EXPEDIENTE: LEY N° 10.126 LEY DE COMERCIO AL AIRE LIBRE

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio MO-CM-S-0090-23-202024 del 15 de febrero de 2023, de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 228 del 07 de febrero de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio AL-FPLN-CDR-343-2023 firmado por la Diputada Carolina Delgado Ramírez, Fracción Partido Liberación Nacional.
2. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   Tomando en consideración:

   Que, mediante oficio MO-CM-S-0090-23-202024 del 15 de febrero de 2023, de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 228 del 07 de febrero de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio AL-FPLN-CDR-343-2023 firmado por la Diputada Carolina Delgado Ramírez, Fracción Partido Liberación Nacional, donde se requirió lo siguiente:

   "(...)

   Solicito a su honorable autoridad la siguiente información:

   1. Aportar el reglamento emitido por el Municipio a la ley Ley N° 10.126 Ley de Comercio al Aire Libre. Indicando las fechas de aprobación del mismo por parte de las autoridades Municipales.

   2. Aportar las actas del concejo Municipal en donde se conoció La Ley N.° 10.126 Ley de Comercio al Aire Libre y sus respectivos procesos de reglamentación.

   3. Señalar la fecha y número de alcance de Gaceta en la cual se publicó el reglamento a la Ley 10.126. Si no se ha publicado, establecer las razones de dicho incumplimiento.

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

4. En caso de no contar actualmente con el Reglamento, indicar las razones de dicho incumplimiento.

Basándose en lo anteriormente expuesto, **SE DISPONE:**

ACUERDO N°1: SOLICITAR A LA ALCALDE MUNICIPAL remitir un informe sobre el cumplimiento de la publicación del "Reglamento de Comercio al Aire Libre" en definitiva, aprobado en Sesión Ordinaria No. 188 del 09 de agosto de 2022 y comunicado mediante oficio MO-CM-S-829-22-2020-2024 de fecha 10 de agosto de 2022 de la Secretaría de Concejo Municipal.

ACUERDO N°2: SE HACE DEL CONOCIMIENTO a la señora Diputada Carolina Delgado Ramírez, Fracción Partido Liberación Nacional el presente acuerdo, a efecto de recabar la información completa para atender lo requerido en oficio AL-FPLN-343-CDR-343-2023.

ACUERDO N°3: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL para que se comunique este acuerdo a la Diputada Carolina Delgado Ramírez, Fracción Partido Liberación Nacional.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.